

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, nueve (09) de septiembre de dos mil trece (2013)

REF: RADICADO 05001 33 31 010 2007 00158-00
ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - IMPUESTOS
DEMANDANTE: BERNAL SIMCAD PLADENCA
DEMANDADO: DIAN
ASUNTO: ORDENA EXPEDIR COPIA AUTENTICA

El apoderado de la parte demandada presenta escrito solicitando se ordene a quien corresponda se expida copia autentica de la sentencia dentro del presente proceso, así mismo expedir constancia de su ejecutoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 del C.P.C., se ordena expedir, a costa del solicitante, copia autentica de la sentencia del proceso de la referencia, y constancia de ejecutoria.

Por Secretaría, se procederá a lo pertinente, dejando constancia de dicha expedición en el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ**

El auto anterior se notifica en estados de fecha 10 de septiembre de 2013.
Secretaria Judicial:
CATALINA MENESES TEJADA

n.z